

[PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS]
IES SANTA LUCÍA

[CONVOCATORIA 2022/2023]



1. JUSTIFICACIÓN.....	1
2. OBJETIVOS.....	3
3. CONTENIDOS	4
4. METODOLOGÍA.....	4
5. ACTIVIDADES	6
6. EVALUACIÓN	7



1. JUSTIFICACIÓN

1.1 CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO, DEL ALUMNADO Y ENTORNO

El IES Santa Lucía es un centro de Atención Educativa Preferente (CAEP), el único IES con esta denominación de la Región de Murcia. Situado en una de las zonas más deprimidas de Cartagena, recibe la mayor parte de su alumnado de los tres colegios adscritos de su entorno, todos ellos CAEP: CEIP Nuestra Señora del Mar (Santa Lucía), CEIP Aníbal (Los Mateos) y CEIP Asdrúbal (Lo Campano).

En la última década el centro ha pasado de tener matriculados poco más de 300 alumnos a los 372 alumnos con los que cuenta en la actualidad. Un número muy elevado de alumnos necesitan medidas de atención a la diversidad, por tener necesidades educativas especiales, dificultades de aprendizaje, desconocimiento del idioma o desfase curricular significativo asociados a situaciones personales como absentismo y pertenencia a minoría étnica y cultural.

El rendimiento académico de los alumnos es, en general, muy bajo; un elevado número de alumnos va abandonando según cumple la edad de escolarización obligatoria, tal y como se refleja en el número de grupos por cada nivel de enseñanza. Este curso tenemos cinco grupos de 1º de ESO, cuatro grupos de 2º de ESO, dos de 3º de ESO, uno de 4º de ESO, un grupo de 1º de Bachillerato, un grupo de 2º de Bachillerato, un grupo de 1º de Formación Profesional Básica de Peluquería y Estética, un grupo de 2º de Formación Profesional Básica de Peluquería y Estética, un grupo de 1º de Formación Profesional Básica de Electricidad y Electrónica y un grupo de 2º de Formación Profesional Básica de Electricidad y Electrónica.

El nivel de absentismo escolar es muy elevado, sobre todo en 1º y 2º de ESO y en FP Básica, reflejo de la escasa motivación del alumnado y de su entorno familiar. De los alumnos que asisten a clase con cierta regularidad, muchos no se esfuerzan y tienen deficientes hábitos de estudio; así mismo, un gran número de alumnos llegan tarde y sin material. La implicación de las familias en la educación de sus hijos es, en general, escasa.

La convivencia en el centro es complicada debido a la falta de hábitos de trabajo de los alumnos, la dificultad de respeto de las normas de funcionamiento del centro, las faltas de respeto hacia los profesores, los conflictos entre alumnos.



1.2 PROYECTOS, PROGRAMAS Y PARTICIPACIÓN EN LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

El número de profesores que componen el claustro del IES Santa Lucía es actualmente 42.

Conscientes de estas dificultades, durante los últimos cursos hemos realizado varias actividades de formación del profesorado y participado en un Plan de Mejora:

- Cursos de formación en el centro sobre la metodología de aprendizaje basado en proyectos (ABP) en el curso 2019/20 y curso 2021/22 a través del CPR.
- Visita a un centro de educación secundaria (IES Antoni Maura de Palma de Mallorca), ejemplo de gestión exitosa de la convivencia y uso de una metodología activa basada en el trabajo por proyectos.
- Seminario para equipo docente sobre convivencia a través del CPR (curso 2021/22, curso 2021/22).
- Para este curso hemos solicitado un curso de gestión emocional en el aula a través del CPR.

Para responder a las necesidades de nuestro alumnado se llevan a cabo distintos proyectos y programas. Entre ellos podemos destacar el programa de mediación escolar y la medida “aula de convivencia”, en el marco del plan de convivencia, así como el Programa de Educación para la Salud, dirigido a fomentar hábitos de higiene y de alimentación saludables, así como a desarrollar el respeto del medio ambiente y hábitos de sostenibilidad.

En el plan de acción tutorial se realizan charlas y talleres de habilidades sociales y educación en valores (igualdad entre hombres y mujeres, interculturalidad, etc) en colaboración, en muchos casos, con entidades externas.

Para buscar respuestas a las complejas problemáticas sociales, familiares y personales de nuestros alumnos nos coordinamos de forma constante con los recursos externos presentes en la zona: instituciones públicas (Concejalías de Educación, Concejalía de Servicios Sociales, de Igualdad y de Juventud del Ayuntamiento de Cartagena) y ONG’s (Asociación Rascasa, Botica del Libro, Acción Familiar, Tienda Asilo de San Pedro, Cáritas, Cruz Roja).



Desde el año 2019 participamos en un proyecto de intervención comunitaria subvencionado por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia llamado “Pacto de Desarrollo Local Participativo “Súmate a tu barrio””, liderado por los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Cartagena y dirigido a la prevención de la exclusión social en los barrios de Los Mateos y Lo Campano.

Consideramos que el IES Santa Lucía desempeña un importante papel en el desarrollo de los barrios a los que da servicio, ya que una mejora en el nivel formativo de la población de esta zona redundaría en una mayor y mejor empleabilidad y, por ende, en el desarrollo socio-económico y cultural de la zona. En este sentido consideramos “la educación como palanca de cambio”.

Queremos participar en la convocatoria de Presupuestos Participativos del Ayuntamiento de Cartagena porque representan una oportunidad para que nuestros alumnos se sientan partícipes activos en cuestiones que atañen al centro y no mero “consumidores” del mismo. Pensamos que es muy positivo fomentar un sentido de pertenencia al centro valorando las necesidades de mejora que éste tiene a través del diálogo y el respeto mutuo. Este proceso puede mejorar la convivencia en el centro y la motivación hacia el aprendizaje de nuestros alumnos. Además, de esta manera, podemos educarles en la ciudadanía activa y en los valores democráticos, especialmente importantes en barrios desfavorecidos.

2. OBJETIVOS

- Desarrollar valores democráticos, de responsabilidad y de conciencia ciudadana.
- Dar a conocer el funcionamiento y la organización del Ayuntamiento y los servicios que presta.
- Fomentar la participación ciudadana e integrar al alumnado en el mundo adulto desarrollando valores de solidaridad y de búsqueda del bien común.
- Implicar al alumnado en la toma de decisiones en el mundo real y la responsabilidad que conlleva.
- Fomentar entre el alumnado acciones de mejora y cuidado del entorno educativo, involucrándose en la vida del centro y sus necesidades diarias.
- Hacer partícipe al alumnado de la gestión de los recursos del propio centro.
- Aprender a identificar las carencias de su entorno, establecer prioridades y proponer posibles soluciones.



- Adquirir conocimientos sobre la gestión de proyectos y la elaboración de presupuestos.
- Dar a conocer los Presupuestos Participativos municipales.

3. CONTENIDOS

- Estudio de la organización del Ayuntamiento de la localidad y los servicios municipales que dependen de cada área de responsabilidad.
- Comunicación y difusión de la concesión de participación en los Presupuestos Participativos entre toda la comunidad educativa.
- Análisis de la situación previa del centro.
- Detección y priorización de necesidades.
- Elaboración de propuestas atendiendo a criterios establecidos.
- Diseño de la imagen global de la campaña.
- Elaboración de materiales para contribuir al desarrollo del proceso.
- Estudio de técnicas de debate y toma de decisiones.
- Diseño de la estructura para la recogida de votos.

4. METODOLOGÍA

La metodología que va a emplearse en IES Santa Lucía tiene como objetivo fundamental que sean los propios alumnos y alumnas del centro los que se encarguen de llevar a cabo el proceso y sean protagonistas en las distintas fases de su desarrollo, fomentando su participación activa y la toma de decisiones.

Las acciones se van a organizar en las fases que a continuación se detallan:

FASE I: ¡PREPARADOS!

Esta fase trata fundamentalmente de dar comienzo al proceso constituyendo el órgano que se encargará de dar forma al proyecto:

1. Diseño y selección de propuestas para el logo, el eslogan y el diseño general del proyecto para el IES Santa Lucía: tipografía, imágenes, colores, etc.



2. Preparación de materiales, por parte del GRUPO MOTOR, para la sesión de constitución de la Comisión de Presupuestos Participativos del IES Santa Lucía que sirvan como resumen del proyecto, explicando las funciones de los miembros, las fases en las que se organiza y el cronograma de actuaciones.
3. Designación de la Comisión de Presupuestos Participativos del IES Santa Lucía (en adelante, la “Comisión”). Estará formada por los siguientes:
 - a. GRUPO MOTOR: Selección de alumnado de 3ºA y 3ºB de la ESO que cursen la optativa de “Emprendimiento personal y social” coordinados por la profesora de la asignatura.
 - b. Equipo directivo: director, una jefa de estudios y la secretaria.
 - c. Profesorado: Representado por un tutor/a por cada uno de los cursos de ESO, un tutor/a de los Ciclos de Formación Profesional Básicos y un tutor/a de 1º o 2º de Bachillerato, que ejercerán de portavoces de ese curso y difundirán la información que corresponda entre el resto de tutores del mismo nivel.
4. Constitución de la Comisión y toma de decisiones respecto a las características de las propuestas elegibles y el cronograma definitivo.

FASE II: ¡LISTOS!

Se trata de la fase principal, en la que se difunde la participación del centro en el proyecto de Presupuestos Participativos del Ayuntamiento de Cartagena, se procede a la realización de propuestas por parte del alumnado y, finalmente, se seleccionan aquellas que se adecúen en mayor medida a las condiciones establecidas:

1. Acciones de difusión general de la participación del centro en el proyecto de Presupuestos Participativos del Ayuntamiento de Cartagena: Cartelería para la entrada y las aulas y presentaciones audiovisuales para las sesiones de tutoría con explicaciones sobre las características de las propuestas para que resulten elegibles.

Elaboración de cuartillas de trabajo para las actividades de exploración posteriores y diseño de ficha de propuesta con especificación de la información a proporcionar.

Preparación del buzón de propuestas, custodiado en Jefatura de estudios, para el depósito de las fichas de propuesta.

2. En las sesiones de tutoría:



- Realización de actividades de exploración del centro para detección de necesidades.
 - Recogida y votación de propuestas del alumnado de cada grupo para la presentación por mayoría del número máximo de propuestas establecido para cada grupo por la Comisión.
 - Preparación de las fichas de propuesta necesarias.
 - Depósito de las fichas en el buzón de propuestas.
3. El profesorado y el PAS del centro podrán realizar, a nivel de departamento, las propuestas que considere oportunas rellenando también las fichas de propuestas correspondientes y depositándolas en el buzón.
 4. Por parte de la Comisión, organización y filtrado de las propuestas recogidas. Se pondrán en común las propuestas aportadas por los tutores de todos los grupos y se preparará una única lista con las propuestas que reúnan los requisitos necesarios, evitando duplicidades o propuestas similares.

FASE III: ¡YA!

Como resultado de todo lo anterior, en esta fase se procede a dar forma a todo el trabajo previo realizado, presentando de forma general las propuestas elegibles y realizando las sesiones de votación.

1. Presentación de proyectos en el salón de actos agrupando al alumnado del mismo curso y a los grupos de Bachillerato. Preparación de la cartelería y materiales audiovisuales necesarios para la presentación de las distintas propuestas.
2. Realización de las votaciones con el sistema acordado por la Comisión y haciendo coincidir, o no, las votaciones de todo el alumnado en función de distintas consideraciones.
3. Presentación de resultado de las votaciones tras el recuento de votos y difusión del resultado por medios digitales y en el propio centro.

5. ACTIVIDADES

- **Actividades preparatorias:** Relacionadas con la constitución de la Comisión, establecimiento del cronograma, calendario de reuniones, determinación de las



características deseables para que las propuestas resulten elegibles y cuantas cuestiones sean precisas para determinar a priori las condiciones del proceso.

- **Actividades de exploración:** Llevadas a cabo tanto por el profesorado y PAS de forma autónoma, como por el alumnado del centro en sesiones de tutoría para detectar las principales necesidades o carencias del centro en cuestiones de dotación de materiales o inversiones.
- **Actividades de difusión:** Para dar a conocer el proceso desde el inicio y pasando por las acciones de exploración y su utilidad, la forma de las propuestas, la presentación de las propuestas definitivas, el desarrollo de las votaciones finales y la comunicación de resultados.

Todas estas acciones se incluirán en la página web y las redes sociales del IES Santa Lucía.

- **Preparación de materiales:** Para dar soporte a todo el resto de actividades incluidas en el proyecto.
- **Actividades de análisis:** Dedicadas al estudio de la idoneidad y viabilidad de las propuestas presentadas y, en su caso, solicitar aclaraciones o información adicional sobre alguna de ellas.
- **Actividades de evaluación:** La evaluación del proceso se realizará de forma continua durante el desarrollo del mismo, así como a su finalización midiendo los elementos detallados en el siguiente apartado.
- **Actividades de consulta:** En todo momento, durante el proceso, se solicitará el asesoramiento preciso a las personas responsables del proyecto de Presupuestos Participativos del Ayuntamiento de Cartagena, y se concretarán las visitas o reuniones que sean necesarias.
- **Actividades internas:** El GRUPO MOTOR se encargará de recoger material escrito, imágenes y material audiovisual desde el inicio hasta el final del proceso para poder presentar una memoria en movimiento cuando finalice.

6. EVALUACIÓN

- Encuesta de satisfacción /motivación para el alumnado participante en el grupo motor.
- Cuantificación del número de propuestas presentadas por el alumnado.
- Cuantificación del número de propuestas presentadas por el profesorado.



- Cuantificación y cualificación de las propuestas que han sido finalmente sometidas a votación.
- Evaluación de la participación del alumnado en las sesiones de presentación de las propuestas.
- Evaluación de la participación del alumnado por número de votos emitidos en relación al total de alumnado del centro.
- Recogida de propuestas de mejora por los componentes de la Comisión. Lluvia de ideas con el GRUPO MOTOR sobre el desarrollo del proyecto y los cambios deseados para futuras convocatorias.
- Elaboración y difusión de la memoria del proyecto y sus resultados.